

E X T R A C T O.

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS-PETROLITE S.A."

1.- **CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.**- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada "ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS-PETROLITE S.A.", se otorgó ante el Notario Primero del Cantón Quito el 17 de febrero de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12362, expedida por el Señor Ecnomista Gilbergo Novoa Montaño, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N° 299, tomo 114, del 6 de abril de 1983.

- 2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Diego Almeida Guzmán, casado, a nombre y en representación de la Compañía de nacionalidad estadounidense "PETROLITE CORPORATION", en su calidad de mandatario; y por sus propios derechos el Dr. Viciacio Moreno, Sr. César Moreno, de estado civil casados; Ing. Edgar Moreno y Martha Granja Cisneros, solteros. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, excepto la Compañía "PETROLITE CORPORATION", domiciliada en el Estado de Missouri.
- 3.- **DENOMINACION.**- La Compañía se denomina "ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS-PETROLITE S.A."
- 4.- **PLAZO DE DURACION.**- Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 5.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es la producción, manufactura, importación, exportación, almacenaje, venta y uso de químicos y productos relacionados así como de materiales eléctricos, químicos y plásticos; aparatos, artefactos, equipos, maquinaria y demás implementos de todo tipo necesarios en y para la industria petrolera y petroquímica.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social es de CUATRO MILLONES DE SUQUES ( \$ 4'000.000,00 ) y está dividido en cuatro mil ( 4.000 ) acciones nominativas ordinarias con un valor nominal de un mil suques ( \$ 1.000,00 ) cada una, numeradas del cero cero cero uno ( 0001 ) al cuatro mil ( 4.000 ).
- 8.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado en numerario.

...../.....

- 9.- Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía "ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS-PETROLITE S.A." son los siguientes: Dr. Vinicio Moreno, Sr. César Moreno, Ing. Edgar Moreno, Srta. Martha Granja Cisneros y la Compañía "PETROLITE CORPORATION".
- 10.- La Compañía "PETROLITE CORPORATION", de nacionalidad estadounidense, por Resolución N° 1191 de 24 de noviembre de 1982, otorgada por el MICEI, tiene el carácter de inversionista extranjera y a su vez está autorizada para invertir en la Constitución de la Compañía "ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS-PETROLITE S.A.", la suma de \$ 3'200.000,00, en numerario.
- 11.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de Capitales Extranjeros, la Compañía "ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS-PETROLITE S.A.", está calificada como empresa extranjera.
- 12.- **FORMA DE ADMINISTRACION.-** La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.  
**REPRESENTACION LEGAL.-** La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 ABR. 1983

DJ-CA  
FMB  
28-III-83  
109

Dr. Marcelo Icaza Ponce.  
SECRETARIO GENERAL.

NOTA:- Este extracto deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, con un tamaño de por lo menos dos columnas por quince centímetros.